



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Reserva de Biosfera Scaflower*

Nit: 892.400.038-2

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El suscrito Secretario de Planeación (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON**

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 1469 de 2016, y en vista que no se pudo realizar la citación respectiva, procedemos a notificar el Acto Administrativo denominado NOTIFICACIÓN DE VECINOS que tiene como interesados a las señora **LUZ XIMENA LINTHON**

Fecha de publicación en la Página Web:

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente.

A continuación se notifica a quien no lo ha hecho personalmente:

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 29 del Decreto 1469 de 2010, me permito comunicarles que el arquitecto MERWAN CHAVERRA SUAREZ, en calidad de profesional responsable y quien cuenta con poder para realizar trámite de licencia a nombre del señor LARRY MELENDEZ SANCHEZ, propietario de un lote distinguido con cedula catastral 00-00-0004-0977-000 y matrícula inmobiliaria 450-24075 ubicado en el sector Claymound, elevó ante esta Dependencia, solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva correspondiente a una vivienda de dos pisos; sobre el predio anteriormente descritos del cual ustedes son vecinos colindantes.

Por lo anterior, en caso de asistirle alguna objeción, solicito acercarse a nuestras oficinas en un término de cinco (5) días a partir de recibida esta comunicación con el fin de hacer valer sus derechos. Vencido el término anterior este Despacho procederá a seguir con el trámite pertinente.

Para constancia se firma,

**ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON**

Secretario de Planeación (E)

Elaboró: Ana Brackman  
Revisó: AlbronH.  
Archivó: Ana Brackman

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8) 5130801 Telefax 5123466

Página Web: sanandres.gov.co

San Andrés, Isla, Colombia



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El suscrito Secretario de Planeación (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON**

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 1469 de 2016, y en vista que no se pudo realizar la citación respectiva, procedemos a notificar el Acto Administrativo denominado NOTIFICACIÓN DE VECINOS que tiene como interesados a las señora **LUZ XIMENA LINTHON**

Fecha de publicación en la Página Web:

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente.

A continuación se notifica a quien no lo ha hecho personalmente:

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 29 del Decreto 1469 de 2010, me permito comunicarles que el arquitecto MERWAN CHAVERRA SUAREZ, en calidad de profesional responsable y quien cuenta con poder para realizar trámite de licencia a nombre del señor LARRY MELENDEZ SANCHEZ, propietario de un lote distinguido con cedula catastral 00-00-0004-0977-000 y matrícula inmobiliaria 450-24075 ubicado en el sector Claymound, elevó ante esta Dependencia, solicitud de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva correspondiente a una vivienda de dos pisos; sobre el predio anteriormente descritos del cual ustedes son vecinos colindantes.

Por lo anterior, en caso de asistirle alguna objeción, solicito acercarse a nuestras oficinas en un término de cinco (5) días a partir de recibida esta comunicación con el fin de hacer valer sus derechos. Vencido el término anterior este Despacho procederá a seguir con el trámite pertinente.

Para constancia se firma,

**ALBRON HEBRON CORPUS ROBINSON**

Secretario de Planeación (E)

Elaboró: Ana Brackman  
Revisó: AlbronH.  
Archivó: Ana Brackman

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8) 5130801 Telefax 5123466  
Página Web: sanandres.gov.co  
San Andrés, Isla, Colombia